

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Dra. Maria Victoria Acosta, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Paula Melchiori, se ha dispuesto poner en conocimiento a los efectos que pudieren corresponder lo siguiente: Santa Fe, 23 de Mayo de 2022. Vistos: Las expresas órdenes impartidas de la Secretaría de Gobierno de la Corte dado los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, así como la digitalización de los expedientes, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, Considerando: Que a los fines enunciados, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes que han sido ingresados al sistema informático durante los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2011, 2013, 2014, 2018, los cuales se encuentran expresamente detallados en el listado que puede ser consultado en Mesa de Entradas. Se aclara que se deja constancia en papel de aquellos que fueron remitidos al Archivo, de los que aun se encuentran en sistema, se deja constancia de su destrucción por SISFE. Respecto de los expedientes mencionados en el listado, se advierte que no han registrado movimiento alguno durante un extenso período, por lo cual existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno respecto de ellos, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, se notificó por cédula y correo electrónico en muchos de esos casos a los profesionales intervinientes a los fines de que procedan al retiro de la documental, y se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado dando a conocer el presente decisorio a fin de que los posibles interesados -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en el horario de 7.15 a 12.45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día

27.06.2022 inclusive. Resuelvo: 1) Disponer la destrucción de la documental reservada conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en horario de 7.15 a 12.45 hs, a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día hasta el día 27.06.22. 3) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos veces en 5 (días) y en Puertas del Juzgado (con el anexo respectivo). 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, a sus efectos.

S/C 478793 Jun. 08 Jun. 09

En autos: FERNANDEZ, CRISTIAN c/SERORENA, IVAN DARIO s/Cobro de pesos - Rubros laborales; (CUIJ N° 21-04786820-0), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 3ª Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, se cita, a los herederos del actor Sr. Cristian Luis Fernández DNI N° 28.241.335, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, el día 14 de Marzo del 2021 para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Mariana P. Ramoneda - Secretaria. Santa Fe, Abril de 2021. Carolina Noemí Helver, prosecretaria.

S/C 478868 Jun. 08 Jun. 10

En autos: JOBSON, JOSE ANTONIO c/GAVILAN, MARIA ISABEL y otros s/Incidente de extensión de responsabilidad; (CUIJ N° 21-04770632-4), tramitados por ante el Juzgado Laboral de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. Homónima, se cita, a los herederos de la Sra. María Isabel Gavilan, DNI N° 6.123.101, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 22 de Julio del 2019 para que comparezcan a tomar intervención en el término de cinco días, después de la última publicación en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A sus efectos se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de Mayo de 2021. Téngase presente lo manifestado. Cítese por edictos, que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de María Isabel Gavilan, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Garibay - Juez; Dra. Ramoneda - Secretaria. Santa Fe, 31 de Marzo de 2022. Carolina Noemí Helver, prosecretaria.

S/C 478869 Jun. 08 Jun. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ JESICA PAOLA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02031649-4), se ha dispuesto publicar el presente, haciendo saber que: el 20 de Mayo de 2022 se han reprogramado los plazos establecidos en la resolución de fecha 13/04/22, fijándose hasta el día 26 de Julio de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, el 09 de Septiembre de 2022 para la presentación de los informes individuales y el 26 de Octubre de 2022 para la presentación del informe general. Asimismo se hace saber que ha sido designado síndico el CPN Gerardo Tabusso, con domicilio en calle Juan José Paso N° 3248 de esta ciudad, correo electrónico: gerardotabbuso@gurfinkelusandizaga.com.ar. Fdo: Viviana E. Marin Jueza— Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 20 de Mayo de 2022.

S/C 478877 Jun. 08 Jun. 14

En los autos Caratulados: PEREZ, RODOLFO CÉSAR s/Quiebra; CUIJ N° 21-01984517-3 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de La Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto La publicación de Edictos conforme lo prescribe el Art. 218 de la en los mencionados autos, reformulación de Proyecto de Distribución que se pone de manifiesto por el término de Ley y se hace conocer. Fdo. Dra. María José Lusardi (Pro-Secretaria). Santa Fe, 31 de Mayo de 2022.

S/C 478887 Jun. 08 Jun. 09

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados LEIVA, GERARDO ANIBAL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02021322-9 ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 05/04/2022: Proveyendo escrito cargo N° 3368/22: Atento a la designación de un nuevo síndico por e/fallecimiento del CPN D'andrea se reprograman las fechas para la verificación de los créditos y la presentación de los informes de la siguiente manera: 1- Fijar el día 26/05/22 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 2- Fijar el día 10/06/22 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3- Señalar el día 08/07/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 19/08/22 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Publíquense edictos por el término de ley, encomendándose a la Sindicatura los mismos. Proveyendo escrito cargo N° 3374/22: De lo solicitado, córrase vista a la Sindicatura. Notifíquese. Mariana Nelli, Secretaria; Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 31 de Mayo de 2022.

S/C 478888 Jun. 08 Jun. 09

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1 1a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° CUIJ 21-02021640-6; DELGADO, JERÓNIMO JESÚS s/Solicitud propia quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7° párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución readecuado y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: Santa Fe, 21 de Marzo de 2022. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 228.635,96 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Rubén Fernando Baretta y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora María Clara Talamé. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dra. Sandra Silvina Romero, Secretaria. Santa Fe, 27 de Mayo de 2022. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dra. Sandra Silvina Romero, Secretaria. Santa Fe, Mayo 30 de 2022. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 479027 Jun. 08 Jun. 09

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester

Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BUY, GRACIELA VIVIANA MARÍA s/Quiebra; CUIJ N°: 21-02016268-3 se ha dictado la siguiente resolución : Santa Fe, 6 de Mayo de 2022: Vistos... Considerando... Resuelvo: 1.- Dar por concluido el proceso falencial de doña Graciela Viviana Maria Buy, D.N.I. N° 20.515.445, argentina, mayor de edad, empleada, con domicilio real en Pje. Bustamante 2213 y legal constituido en calle San Martín 2337 2do Piso, Of. 18, ambos de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales... Firmado: Kilgelmann (Jueza) Noe De Ferro (Secretaria). Santa Fe, 31 de Mayo de 2022.

S/C 478828 Jun. 08 Jun. 09

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CANO, ERICA PAMELA s/ Solicitud Propia Quiebra, (CUIJ N° 21-02032625-2) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de Junio VISTOS: ..., CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Erica Pamela Cano, DNI 33.423.703, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Presidente Perón N° 4147 de Santa Fe y legal en calle Amenábar N° 3066 Dpto 1 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 1 de Junio de 2022 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 2 de Agosto de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 14 de Septiembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de Octubre de 2022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio."... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa F. Dra. Sandra S. Romero, Secretaria.

S/C 478853 Jun. 8 Jun. 14

Autos: "FERNANDEZ HUGO ALBERTO s/ Quiebra" (Expte. N° 21-019905809), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios de la Sindicatura: CPN Lucila Inés Prono: Pesos Noventa y Ocho Mil Ciento Seis con 80/100 (\$ 98.106,80) (corresponderá adicionar el 10% de aportes profesionales más 21% de IVA) Honorarios apoderado fallido: Dra. María del Corazón de Jesús Iturraspe Freyre Pesos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Cinco con 95/100 (\$ 42.045,77) (corresponderá adicionar el 13% de aportes profesionales).Santa fe 01 de Junio de 2022, Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley 24.522. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 478821 Jun. 8 Jun. 9

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "FRANCO, GUSTAVO DAVID s/Quiebra" (CUIJ 21-00925623-4/la Contadora Pública Nacional D'AMICO, GRACIELA MONICA, D.N.I. N° 14.538.303, Matrícula N° 9285, aceptó el cargo de Síndica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838 / 155 168275, mail: cpngmdamico@hotmail.com; con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: "SANTA FE, 09 de Mayo de 2022. Téngase presente la aceptación del cargo para el que ha sido designada en autos. Hágase saber que la CPN GRACIELA MÓNICA D'AMICO, fija su domicilio a los efectos procesales en calle Irigoyen Freyre 2347 - piso 2 - dpto. "B" de esta ciudad y atenderá a los Sres. acreedores de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Teléfono: 3424121838/ 155168275. Correo: ci2ngmdamico@hotmail.com. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe 2 de Junio de 2022. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 478965 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OJEDA, RICARDO GUSTAVO s/Quiebra" - CUIJ N° 21-02003600-9, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 19 de Mayo de 2022.- ... Por presentado informe final y proyecto de distribución (fs.178). Póngase el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ). Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria) Santa Fe, 24 de Mayo de 2022. María Nazaret Canale, prosecretaria.

S/C 478966 Jun. 8 Jun 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SCHMIDT, ALCIDES JAVIER S/Solicitud Propia Quiebra" - CUIJ N° 21-02015557-1, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 19 de Mayo de 2022.- Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Santa Fe 24 de Mayo de 2022

S/C 478967 Jun. 8 Jun 9

Autos: "ARAMBURU, ADRIAN ALBERTO s/ Quiebra" (CUIJ 2102020980-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete (\$ 148.477.-) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos ochenta mil ciento cincuenta y seis (\$ 80.156.-) (más el 13% de aportes); Honorarios patrocinante del fallido: Pesos noventa y siete mil novecientos noventa (\$ 97.990.-) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 2 de Junio de 2022. Maria Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 478950 Jun. 8 Jun.9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRANZA EZEQUIEL EDUARDO s/ Quiebra" Cuij N° 21-02018126-2 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 02 de junio de 2022. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Sandra Silvina Romero - Secretaria. Dra. Ana Rosa Álvarez - Jueza. Santa Fe, Junio de 2022.

S/C 479057 Jun. 8 Jun 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BAEZ TERESA ISABEL s/ Solicitud Propia Quiebra" - C.U.I.J. 21-02015445-1, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo Carlos Rebechi en la suma de \$ 228.635,96 y al Dr. Juan Marcelo Lógica \$ 97.986,84 - equivalente a 9.4807758138 Jus -. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza - Juez - Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, Junio de 2022.

S/C 478994 Jun. 8 Jun. 9

En los autos caratulados "MENDOZA, JESICA ALEJANDRA s/ quiebra CUIJ 21-02017038-4 que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono \$ 228.635.96 y Apoderado de la Fallida. Dra Flavia Betiana Martín \$ 97.986.84. Lo que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ N° 24522. Santa Fe de mayo de 2022

S/C 478924 Jun. 8 Jun 9

En los autos caratulados DI NOTTO, DANIEL ALEJANDRO s/ Quiebra CUIJ 21 -01979235-1 que tramitan por ante EL Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCyQ) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan Carlos Ledesma \$ 228.635.97 y Apoderado de la Fallida. Dr. Norberto Berlanga en \$ 97.986.84 que se publica a los efectos del art. 218 LCyQ n° 24522. Santa Fe de mayo de 2022.

S/C 478923 Jun. 8 Jun. 9

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: CACERES, CARLOS EMANUEL s/Solicitud propia quiebra; 21-02018776-7, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: ...Regular en la suma de \$ 228.635,96 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN Nany Cristina Ortiz y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, Dra. María Clara Talamé... Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478937 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 9ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, comunica por dos días que en los autos: GOROSITO, CRISTINA ANGELA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02020127-1, que tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 9ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: del síndico, CPN Carlos Alberto Annichiní, en la suma de \$ 198.813,88 y los de la Dra. María Clara Talamé, en \$ 85.205,95. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478935 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: RAMALLO, SERGIO GABRIEL s/Solicitud propia quiebra; 21-02002907-9, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de

la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Proveyendo escrito cargo N° 693/22: Por contestada vista. Proveyendo escrito cargo N0700122: Por presentado proyecto de distribución complementario. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478931 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 4ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez de Turno, comunica por dos días que en los autos: DELGADO JERONIMO JESUS s/Solicitud propia quiebra; 21-02021640-6, que tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 11ª Nom. de la Ciudad de Santa Fe se ha presentado informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, a saber: ...Regular en la suma de \$ 228.635,96 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Rubén Fernando Baretta y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora María Clara Talamé. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478929 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 4ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez de Turno, comunica por dos días que en los autos: ESCOBAR, CAROLINA ROCIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02016040-0, que tramitan por ante el Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 4ª Nom. de la Ciudad de Santa Fe se ha presentado informe final , proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, a saber: ...en la suma de \$ 326.622,81 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir de la siguiente proporción: a) \$ 228.635,96 para la sindicatura de autos CPN Edgardo Pedro Moschita, y b) \$ 97.986,84 para la Dra. María Clara Talame, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478932 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: CEBALLOS, JOSE DEL PILAR s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02010728-3), que tramitan por ante este Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: Regular en la suma de \$ 228.635,96 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN María Delia Prono y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora María Clara Talame... Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478928 Jun. 08 Jun. 09

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: MENDOZA MARIA NATALIA s/Quiebra; 21-02022712-2, que tramitan por ante este Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, aprobándose el mismo y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes: Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2022. Secretaria.

S/C 478927 Jun. 08 Jun. 09

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, hace saber que en los autos caratulados CHACON, MARIA ALEJANDRA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-019911343-8) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Norberto Pedro Pons de \$ 228.635.96 y apoderado del fallido Dr. Gustavo Andrés Prato \$ 97.986.84. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2022.

S/C 478925 Jun. 08 Jun. 09

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, hace saber que en los autos caratulados DUARTE VANESSA MARILIN s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02001302-5, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Norberto Pedro Pons de \$ 228.635.96 y apoderado del fallido Dres Juan Carlos Huber y Mario Nicolás Montero en la suma \$ 97.986.84 en conjunto y proporción de ley. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, Mayo de 2022.

S/C 478922 Jun. 08 Jun. 09

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados HERRERA, CLAUDIO CRISTINO s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02011309-7) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Juan Carlos Torresetti en la suma de \$ 228.636 y al apoderado de la fallida Dr. Alejandro Raúl Morris en la suma de \$ 97.987 lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 20 de Mayo de 2022. Maria Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 478920 Jun. 08 Jun. 09

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: "LEMONS LEILA EVELIN s/Quiebra CUIJ 21-020311047- 9" se ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Abril de 2022, Autos, Vistos, Resulta, Considerando, Resuelvo...:1- Declarar la quiebra de LEILA EVELIN LEMON, apellido materno GOMEZ, argentina, DNI N° 34299260, mayor de edad, empleada del Ministerio de Seguridad de Santa Fe, domiciliado realmente en Castelli 5248 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Monseñor Zaspe 2476, piso 2do. Oficina 20 de esta ciudad. 2-Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose.....11-Designar el día 4/5/22 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 9/6/22 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12 - Fijar el día 27/6/22 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 8/8/22 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 20/9/22 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. La Síndica designada es CPN Fasano Ileana, Matricula Prof. 6679, con domicilio en Piedras 6344 de la ciudad de Santa Fe - de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. CONSULTAS —TELEFONO: 0342 -154684611 E mail ileanamcfasano@gmail.com. Firmado. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) DR. José Ignacio Lizasoain (Juez A/C)

S/C 478811 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 2º Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón- se hace saber que en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ OJEDA ARIEL ALBERTO s/ Apremio" CUIJ N° 21-16240826-4 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$ 30.334,36 en concepto de Patente Única sobre Vehículos del Dominio FTC883 contra OJEDA ARIEL ALBERTO CUIT N° 20-29180857-4. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 18 de Diciembre de 2020... por iniciada demanda de apremio contra Ariel Alberto Ojeda por la suma de \$ 30.334,36 con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).....Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes —Secretaria- Dr. Javier E. Deud —Juez a/c-. OTRO DECRETO: "Santa Fe, 12 de Abril de 2022... Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, conforme lo normado por el art. 28 de la ley 5066 y 67 CPCC.....Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes —Secretaria- Dra. María José Haquín

de Berón —Jueza-. Gabriela B. Abalos, prosecretaria.

S/C 478933 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 3° Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón - se hace saber que en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ GARCILAZO GIANFRANCO DAMIAN s/ Apremio" CUIJ N° 21-16240663-6 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$ 89.216,50 en concepto de Multas por Faltas del Dominio CTB726 contra Gianfranco Damián Garcilazo CUIT N° 20-41860853-7. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 25 de Noviembre de 2020... por iniciada demanda de apremio contra Gianfranco Damián Garcilazo por el cobro de la suma de \$ 89.216,50.- con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).....Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras -Secretaria-Dr. Javier F. Deud -Juez a/c-. OTRO DECRETO: "Santa Fe, 05 de Abril de 2022 ... En los términos de los arts. 28 ley 5066 y 73 del CPCC cítese por edictos a la parte demandada, con transcripción del decreto de fecha 25/11/2020, los que se publicarán tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL..." Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras -Secretaria- Dra. María José Haquín de Berón - Jueza. Santa Fe, 28 de abril de 2022. Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 478936 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 30 Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón- se hace saber que en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ OLIVA MARIA LAURA s/ Apremio" CUIJ N° 21-16240830-2 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$ 38.878,95 en concepto de Patente Única sobre Vehículos del Dominio LEN282 contra OLIVA MARIA LAURA CUIT N° 27-29566603-5. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 04 de Diciembre de 2020... por iniciada demanda de apremio contra María Laura Oliva por el cobro de la suma de \$ 38.878,95.- con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).....Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras -Secretaria-Dr. Javier F. Deud -Juez a/c-. OTRO DECRETO: "Santa Fe, 25 de Abril de 2022... En los términos de los arts. 28 ley 5066 y 73 del CPCC cítese por edictos a la demandada, los que se publicarán tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL..." Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras-Secretaria. Dra. María José Haquín de Berón -Jueza. Santa Fe, 28 de abril de 2022. Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 478939 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1º Nominación de Santa Fe -Dra. Viviana E. Marin- se hace saber que en autos caratulados:

“MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ EGGER VIRGINIA MICAELA s/ Apremio” CUIJ N° 21-02005470-8 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$48.223,35 en concepto de Derecho de Registro e Inspección del Padrón n° 100061 contra EGGER VIRGINIA MICAELA CUIT N° 27-31628249-6. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: “Santa Fe, 27 de Octubre de 2020... Por promovida demanda de apremio Fiscal contra Virginia Micaela Egger por cobro de la suma de \$48.223,35.- con más los recargos e intereses previstos por el Código Tributario Unificado (Ley 8173177, Ordenanza 7476) y Ordenanza Impositiva Anual (t.o. 1976 y modif.), desde su vencimiento y hasta el momento de su efectivo pago, con más sus intereses y costas... cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución Fdo. Dra. Ma. Romina Botto -Secretaria- Dra. Viviana E. Marin -Jueza-. OTRO DECRETO: “SANTA FE, 25/04/2022... cítese y emplácese a la accionada en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL:...” Fdo. Dra. Ma. Romina Botto -Secretaria- Dra. Viviana E. Marin - Jueza. Santa Fe, 27 de abril 2022.

S/C 478940 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 3° Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón - se hace saber que en autos caratulados “MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ AMARO IGNACIO RAUL s Apremio” CUIJ N° 21-16240685-7 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$ 34.603,24 en concepto de Patente Única sobre Vehículos de Dominio NVZI66 contra IGNACIO RAUL AMARO CUIT N° 20-37685352-8. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: “SANTA FE, 02 de Diciembre de 2020... por iniciada demanda de apremio contra Ignacio Raul Amaro por el cobro de la suma de \$ 34.603,24.- con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).....Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras —Secretaria- Dr. Javier F. Deud —Juez a/c-. OTRO DECRETO: “Santa Fe, 06 de Abril de 2022... En los términos de los arts. 28 ley 5066 y 73 del CPCC cítese por edictos al demandado, los que se publicarán tres (3) veces en el Boletín Oficial.....Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras -Secretaria. Dra. María José Haquín de Berón —Jueza-.Tamara Nazaret Leone, prosecretaria. Santa Fe,28 de abril de 2022.

S/C 478941 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 3º Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón - se hace saber que en autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ ALEGRE FERNANDO DAMIAN s/ Apremio” CUIJ N° 21-16240711-9 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$ 36.338,56 en concepto de Patente Única sobre Vehículos de Dominio NYNO29 contra Fernando Damián Alegre CUIT N° 20-28731440-0. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: “Santa Fe, 02 de Julio de 2021 ... por iniciada demanda de apremio contra Fernando Damián Alegre por el cobro de la suma de \$ 36.338,56.- con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).....Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras - Secretaria- Dra. María José Haquín de Berón —Jueza-. OTRO DECRETO: “Santa Fe, 06 de Abril de

2022... En los términos de los arts. 28 ley 5066 y 73 del CPCC cítese por edictos al demandado, los que se publicarán tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras - Secretaria- Dra. María José Haquín de Berón —Jueza-.Santa Fe,28 de abril de 2022.Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 478942 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Ejecución de Circuito 2º Secretaria de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón - se hace saber que en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ Lacorte Alejandra Guadalupe s/ Apremio" CUIJ N° 21-16240807-8 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$37.248,23 en concepto de Patente Única sobre Vehículos del Dominio LWW441 contra ALEJANDRA GUADALUPE LACORTE CUIT N° 27-17008225-2. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "SANTA FE, 16 de diciembre de 2020... por iniciada demanda de apremio contra ALEJANDRA GUADALUPE LACORTE por la suma de \$ 37.248,23 con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173177 (Ord. 7476)... Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución (conf. Art. 5 Ley 7234 modif. por Ley 9040, rige duplicidad de términos).Fdo. Dra. Corma A. Molina—Secretaria- Dr. Javier E. Deud —Juez a/c-. OTRO DECRETO: "Santa Fe, 12 de Abril de 2022... Notifíquese por edictos conforme lo normado por el art. 28 de la ley 5066 y 67 CPCC..." Fdo. Daniela de Lourdes Fuentes —Secretaria- Dra. María José Haquín de Berón - Jueza. Santa Fe, 28 de abril de 2022. Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 478943 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe -Dra. Viviana Marín - se hace saber que en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CARBONI MARIA FLORENCIA s/Apremio - CUIJ N° 21-02005451-1 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$36.348,54 en concepto de DREI correspondiente a Padrón n° 108154 contra María Florencia Carboni, CUIT N° 27-37153180-2. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 23 de Octubre de 2020... Por promovida demanda de apremio Fiscal contra María Florencia Carboni por cobro de la suma de \$ 36.348,54.- con más los recargos e intereses previstos por el Código Tributario Unificado (Ley 8173/77, Ordenanza 7476) y Ordenanza Impositiva Anual (t.o. 1976 y modif.), desde su vencimiento y hasta el momento de su efectivo pago, con más sus intereses y costas... En el mismo acto cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución..." Fdo. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Dra. Viviana Marín, Jueza. Otro Decreto: "Santa Fe, 26/04/2022... a los fines de notificar al demandado— de conformidad al art. 73 del CPCC, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL..." Fdo. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria - Dra. Viviana Marín, Jueza. Santa Fe, 28 de Abril de 2022.

S/C 478944 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe Dr. Carlos Federico Marcolín, se hace saber que en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/RODRIGUEZ CARLOS EMANUEL s/Apremio" CUIJ N° 21-02004782-5 se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$33.401,62 en concepto de Patente sobre Dominio MQE755 contra Carlos Emanuel Rodríguez, CUIT N° 20-34822205-9. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 05/10/2020... Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de apremio por la suma de \$33.401,62- intereses, recargos y costas contra Carlos Emanuel Rodríguez. Cítese de remate al demandado con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución, de conformidad a lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 5066 y 5 de la Ley 7234..." Fdo. Dr. Pablo Silvestrini — Secretario - Dr. Carlos Federico Marcolin —Juez-. Otro Decreto: "Santa Fe, 29/11/2021 ...publíquense edictos por el término de ley.... Fdo. Dr. Pablo Silvestrini — Secretario - Dr. Carlos Federico Marcolin —Juez. Santa Fe, 23 de Marzo de 2022. Dr. Silvestrini, Prosecretaria.

S/C 478948 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 60 Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CORDOBA LORENA BEATRIZ s/Medida previa ejecutivo, 21-16233154-7 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 23 de Abril de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 4619/21. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Téngase por reconocida la documental y por abierta la vía ejecutiva. Notifíquese. Dra. Verónica G. Toloza - Dr. Gabriel O. Abad. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2021. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 478893 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe en autos caratulados: NUÑEZ LARA LUCIA s/Sumarísimo; (CUIJ N°: 21-02033018-7), se hace saber que Jara Lucia Núñez, DNI N°: 43.714.742, han solicitado el cambio de su apellido "Núñez" por el apellido materno "Delgado", de conformidad a lo normado por el artículo 17 de la Ley 18.248. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez a/c). Dra. Wagner, Prosecretaria.

\$ 90 478894 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, a cargo de la Dra. Lilián Insaurralde (Juez) y Secretaría a cargo de la Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria), de la localidad de San Javier, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: SUAREZ, MIGUEL ALEJANDRO s/Quiebra, CUIJ N° 21-26169172-5, se ha puesto de manifiesto el Informe Final

y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios a la Dra. Luciana Patricia Engler la suma de \$ 97.986,84 (Pesos Noventa y siete mil novecientos ochenta y seis con ochenta y cuatro centavos) y a la CPN Alicia Valiente, en su carácter de Sindica, en la suma de \$ 228.635,96 (Pesos Dos cientos veintiocho mil seiscientos treinta y cinco con noventa y seis centavos) y conforme está ordenado en la Resolución de fecha 27/04/2022, el que en la parte pertinente dice:... San Javier, 04 de Mayo de 2022.- Visto... Considerando... Resuelvo: I) Fijarlos honorarios profesionales totales en la suma de \$ 326.622,80 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, y en consecuencia; II) Regular los honorarios de la Sindica, CPN Alicia Nélide Valiente, en la suma de \$ 228.635,96 equivalente al 70%. Córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III) Regular los honorarios de la Dra. Luciana Patricia Engler en la suma de \$ 97.986,84, equivalente al 30%. Córrase vista a la Caja Forense. Fdo. Dra. Lilián Insaurralde (Juez) - Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). A continuación se transcribe otro decreto de fecha 23 de Mayo de 2022:... Por recibida conformidad acompañada. Téngase presente. Agréguese. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Lilián Insaurralde (Juez) - Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier, 26 de Mayo de 2022.

S/C 478824 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 3ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos a los herederos de Vangelica Sosa y José Cecilio Leiva: María Guadalupe Leiva y herederos de Mirta Alicia Leiva: Cecilia Andrea Robledo, Miguel Sebastián Robledo y Honorio Ramón Robledo, la sentencia dictada dentro de los autos: TAMBORENEA, JORGE EMILIO c/LEIVA JOSÉ CECILIO y Otros s/Proscripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-01991185-0, que en sus parte pertinente dice: T° 51 F° 88 Resol.: 122, Santa Fe, 08 de abril de 2022. “Y Vistos: (...), Resulta: (...), Y Considerando: (...), Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Emilio Tamborenea respecto del inmueble inscripto al Tomo 1401 Folio 1990 Número 51443 Año 1946 Dpto. La Capital, identificado con partida inmobiliaria N° 101105-123065/0000-7, sito en calle Pasaje Dean Funes N° 2860, (...).” Fdo.: Dra. Beatriz Forno (Jueza); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 27 de Mayo de 2022. Dra. Wagner, Prosecretaria.

\$ 35 478849 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. José Ignacio Lizasoain, y Secretaría a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DELLA ROCCA, SILVIA PATRICIA s/Juicios Ordinarios (Expte. 21-01989597-9), se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017.- Por recibido. Hágase saber que las presentes actuaciones radicarán por ante este Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez a/c - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

Otro decreto: “Santa Fe, 29 de Octubre de 2019. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo requerido, procédase a la publicación de edictos. Notifíquese”. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Lorena B. Gómez, Prosecretaria.

\$ 35 478827 Jun. 8 Jun. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: IBARRA LARENAS JAIME c/LEGUIZAMON SUSANA y/o Herederos s/Usucapión 21-26187803-5, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de San Justo, a cargo de la Sra. Jueza Laura M. Alessio - Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, se cita llama y emplaza a estar a derecho a los propietarios y/o desconocido y/o contra quien resulte titular dominial y/o se considere con derechos sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Ramayón que se identifican con la partida N° 0610000027917/0003-4 Inscripto en el Registro General al Tomo 0142 - Folio 01395 - Número 118576 - año 1979 y partida nro. 0610000-027917/0004-3. Inscripto en el Registro General al Tomo 0174 - Folio 00804 - Número 040353 - año 1988, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se transcriben los proveídos que lo ordenan en su parte pertinente "San Justo, de Abril de 2022.- Proveyendo escrito cargo N° 5486 (fs. 53): Agréguese. Téngase presente y por cumplimentado proveído de fecha 25/11/2021 (fs. 40) y de fecha 1/02/2022 (fs. 42 y vto. Con los autos: MONZON, GUMECINDO y LEGUIZAMON, SUSANA s/Sucesorio (Expte. N° 1084 Año 2016) a la vista y proveyendo escrito cargo N° 11033 (fs. 15 vto.): Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, contra Griselda Antonia Monzón, en su carácter de heredera de Gumecindo Monzón y Susana Leguizamón y Rita Zunilda Núñez de Perezlindo y/o Roque Perezlindo y/o sus sucesores a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Recábense los informes previstos por la Ley 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Ramayón, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen correspondiente en estos autos. Atento lo dispuesto por el art. 1905 tercer párrafo del CCC, inscribáse como litigioso el inmueble objeto de autos. Notifiquen: Alessio, Furlani, German, Lo Presti, Rodríguez Hortt y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Dr. Leandro Carlos Buzzani - Dra. Laura M. Alessio, Secretario - Jueza. San Justo, 3 de Mayo de 2022. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 300 478900 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: SPESSO, OSVALDO DANIEL s/Quiebras (CUIJ 21-26187662-8) se ha dispuesto Reprogramar las fechas fijadas en la sentencia de apertura a fin de no perjudicar a los acreedores, estableciendo: el período hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances fijados en el punto 8) de la resolución de fecha 9 de Marzo de 2.022, estableciéndose como nueva fecha el día 24 de Junio de 2.022. Señalar el día 26 de Julio de 2.022, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; fijar el día 22 de Agosto de 2.022 para la presentación de los informes individuales; el día 3 de Octubre de 2.022, para la presentación del informe general. Firmado: Dra. Laura Alessio— Jueza; Dr. Leandro C. Buzzani - Secretario. Secretaría, 1 de Junio de 2022.

S/C 478909 Jun. 8 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N°: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 en los autos caratulados: WOHR, RUBÉN ALBERTO c/ESPINDOLA, JOSE s/Usucapión; 21-22697659-8, se hace saber a José Espindola y/o a quienes resulten sus herederos y/o sucesores y/o titulares y/o propietarios y/o se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado con la partida de impuesto inmobiliario: 09-16-00-078254/000-6 lo siguiente: Esperanza, Marzo 14 de 2022. Autos y vistos: Estos caratulados: WOHR, RUBÉN ALBERTO c/ESPINDOLA, JOSÉ s/Sumaria - Usucapión; CUIJ N° 21-22697659-8 año 2018, de los que; Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda declarando que ha operado la prescripción adquisitiva, a partir del V de julio de 2012 y en favor de Rubén Alberto Wühr (DNI N° 23.390.449), del inmueble individualizado en el Certificado Catastral N° 1702100 como: Lote: 7 Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Esperanza del departamento Las Colonias designado como lote 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número DUP824/2017 con frente al Norte sobre Calle 2- Paso Vinal, entre Calle 105 - Rivadavia Y S/Calle , a los 334.1 metros de Calle 105 - Rivadavia hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 18.00 metros, linda al Norte con Calle 2 - Paso Vinal; el lado B - C mide 501.20 metros, linda al Este con Hugo José Bono PII 091600078255/0004; el lado C - D mide 35.30 metros, linda al Sur con Raúl Alberto Borgna Y Ot. PII 091600078251/0002; el lado D - E mide 474.60 metros, linda al Oeste con Rodolfo Glaser Y Ot. PII 091600078252/0000; el lado E - F mide 17.53 metros, linda al Norte con Terreno En Posesión De Dino Daniel Sandoval PII 09160007825400006; el lado E - A mide 27.00 metros, linda al Oeste, con Terreno En Posesión De Dino Daniel Sandoval PII 09160007825400006 y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°38'37", vértice B: 89°21'23", vértice C: 90°58'39", vértice D: 89°3'3", vértice E: 89°58'18", vértice F: 270°0'0". Encierra una superficie de 17,282.34 metros cuadrados, cuya partida de impuesto inmobiliario hasta la fecha es la N° 09-16-00-078254/0000-6 y cuyo nuevo número de partido emitido por el SCIT para tal inmueble es el 09-1600078254/0002-4, nomenclatura 09-16-ZZ 0000 00228 Plano DUP824/2017 Manz S/M Lote 7, sup. 1,7282 Ha. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acredite en autos la condición frente al IVA de los profesionales intervinientes. Firme que se encuentre el presente, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad para inscribir el inmueble a nombre del actor. Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez - Dra. Gabriela Maria Torassa, Secretaria. Otro decreto dice: Esperanza, 31 de Marzo de 2022. Concédase en relación y con efecto suspensivo el Recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandada, contra la sentencia recaída en autos. Téngase presente el domicilio constituido. Previa notificación de partes, elévense los autos al superior, sirviendo el presente de atenta nota de estilo. Notifíquese. Dr. Norberto Alfonso Erni Juez - Dra. Gabriela Maria Torassa Secretaria. Otro decreto dice: Santa Fe, 10 de Mayo de 2022. Vuelvan los autos al Juzgado de origen, a los fines de notificar la resolución de fecha 14.03.22 (fs. 224/227) y la concesión del recurso de apelación al demandado citado y emplazado por edictos, declarado en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto por el art. 81 y cc. Del C.P.C.C., mediante la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Complimentado, vuelva. Sirva la presente de atenta nota de remisión. Dr. Mario Cesar Barucca, Juez de Cámara - Dra. Maria Gabriela Gianfrancisco, Secretaria. Esperanza, 31 de Mayo de 2022. Dra. Gabriela Torassa, secretaria.

\$ 500 478873 Jun. 08 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAGLIANO, AMERICO ANGEL y Otro s/Sucesorio, CUIJ N° 21-26302257-9, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Magliano, Américo Angel; D.N.I. 6.196.714, fallecido en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; en fecha 30/10/2011 y Corazza, Nélida Raquel; D.N.I. 6.121.357,

fallecida en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; en fecha 04/05/2000, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 2 de Junio de 2022. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: ZILLI HORACIO NÉSTOR s/Sucesorio - Expte: 21-26188671-2- Año 2022, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Zilli, Horacio Néstor; DNI 6.349.524, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 1 Junio de 2022. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUCHINI, JUANA MARIA INES s/Sucesorio (CUIJ 21-00985175-2) y su acumulado DEL CASTILLO, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 21-02028358-8), que se tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, por el Sr. Defensor General Zonal Nro. Dos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Del Castillo, DNI Nº M 6.247.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarte Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados: SANCHEZ, GRACIELA LAURA s/Sucesorio CUIJ 21-02027748-0, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Sánchez, Graciela Laura, DNI 21.361.121, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe de la Vera Cruz, de Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación) de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados CUIJ 21-02031380-0 CORDOBA, JULIO ANDRES s/Declaratoria de herederos, se cita llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Julio Andrés Córdoba CUIT 20-11903822-8 y DNI 11903822 último domicilio en Blas Parera N° 8032 de esta ciudad de Santa Fe jubilado nacido en Santa Fe -en 05-02-1958 fallecido en 03 de abril de 2.021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación) en autos caratulados: ANTONIAZZI, ALBERTO JOSE s/Sucesorio; (21-02032045-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Antoniazzi, Alberto José, DNI M6.244.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez - Dra. Viviana Marín, Secretaria - Jueza.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: GOLDY, LIDIA ISABEL s/Sucesorio (CUIJ 21-02031436-9), se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Isabel Goldy, D.N.I. N° 1.572.642, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, Fdo.: Dra. Borsotti, Secretaria. Santa Fe, Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ESPINOSA ELOYNA DAMIHAMA s/Sucesorio (21-02031268-5), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Eloyna Damihana Espinosa, DNI 2.085.495, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez. Santa Fe.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, y Comercial de la Oficina de Procesos

Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Albarracin José Daniel Documento de Identidad DNI 17.8E2.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: ALBARRACIN JOSE DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02030985-4). Fdo: Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria) — Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Santa Fe, Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos: VACA, RAMÓN ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02031213-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Ramón Alberto Vaca (DNI N° 12.042.982), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Iván G. Di Chiazza - Juez - Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, 25 de Marzo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, radicado en Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 7ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MARINO ROBERTO RAMÓN s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02031299-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Marino Roberto Ramón, DNI 6.263.010, de apellido materno, Alonso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajos los apercibimientos de Ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. De Santa Fe y lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia a sus efectos. Firmado: Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario. Santa Fe, Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la oficina de procesos sucesorio Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento Antequera Adelaida Dolores, DNI 4.571.217, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ANTEQUERA, ADELAIDA DOLORES s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02024095-1. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados TUMINO CONCEPCION ILDA ARMELINDA s/ Sucesión Testamentaria (CUIJ N° 21-02031243-9 año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Concepción Ilda Armelinda Tumino, Doc. Ident. N° F 4.534.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Borsotti - Secretaria; Dr. Di Chiazza - Juez. Santa Fe.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "GÜLLER, CARLOS ALFREDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02030292-2); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALFREDO GÜLLER D.N.I.M.N°05.531.165, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Dra. Claudia B. SANCHEZ, Secretario.- Santa Fe, de Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), de esta Ciudad, en autos caratulados: "ANGINI FLORENCIA AILEN S/ SUCESORIO", Expediente C.U.I.J. N° 21-02032061-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sra. ANGINI, FLORENCIA AILÉN, D.N.I. N° 36.586.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena, Jueza. Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "DUSSO, ALDO MARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02030328-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DUSSO, Alado Mario, D.N.I. N° M6.219.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: DR. DIEGO RAUL ALDAO (JUEZ) - DRA. MARINA A. BORSOTTI (SECRETARIA).- Santa Fe, de ABRIL de 2022.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe (Capital), en los autos caratulados: "MANNARINO, Juan s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02030944-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Juan MANNARINO, argentino, D.N.I. M 6.202.087, nacido el 09/04/1929, hijo de Fortunato MANNARINO y Rosario RUSSO, con último domicilio radicado en calle Primera Junta 3457 de Santa Fe (Capital), fallecido el 02/12/2021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, Capital de la Provincia, a los días del mes de Mayo de 2022. Firmado: Dra. Claudia SANCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Jun. 08

La Sra. Jueza del Juzg. De la Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos "CUENCA RAMON ROBERTO S/ SUCESIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ 21-26170155-0)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de CUENCA RAMON ROBERTO, D.N.I. 12.818.724 para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el Boletín Oficial, en un medio gráfico y radial de mayor difusión en ámbito local y exhibanse en las puertas de éste Juzgado. Fdo: Dra. Insaurrealde, Jueza; Dra. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°18 de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ACEVEDO ALCIDES S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26188206-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Acevedo Alcides, DNI N 6.338.901; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Secretario. San Justo, de de 2022-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Benedicto IRRAZABAL, L.E. n° 2.464.523, Anita DURAN, L.C. n° 0.596.128, José María IRRAZABAL, D.N.I. n° 6.311.727 y Rosa RENIERO, L.C. n° 0.596.190 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "Irrazábal, Benedicto y Otros s/ Sucesorio" C.U.I.J. n° 21-26324209-9. Villa Ocampo (Santa Fe), 06 de junio de 2022.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "MAZA, Sonia Clidelia S/ Declaratoria de Herederos CUIJ N°: 21-02032208-7", se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MAZA, SONIA CLIDELIA, DNI: 6.475.901, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo del 2022.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados: "OGGIUNI, HECTOR EUFREDO S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02032196-9.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y/O LEGATARIOS DEL SR. HECTOR EUFREDO OGGIUNI, D.N.I. M N° 6.247.339, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO Y BAJO LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY. FDO: DRA. MARINA A. BORSOTTI, SECRETARIA. SANTA FE, DE MAYO DE 2022.-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Santa Fe), en autos caratulados "GARCÍA REDINA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02032250-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de REDINA GARCÍA, D.N.I. N° 01.398.718, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Junio de 2022. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "AYALA, Omar Alberto S/ Declaratoria de herederos CUIJ N°: 21-02031841-1", se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. AYALA, OMAR ALBERTO, D.N.I: 10.058.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 20 de Abril del 2022.-

\$ 45 Jun. 8

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN LOS AUTOS CARATULADOS "SUAREZ, NELIDA GUADALUPE s/SUCESORIO" (EXPTE. CUIJ Nº 21-02030836-9), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE NELIDA GUADALUPE SUAREZ, LC. 2.987.604, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO Y BAJO LOS APERCIBIMIENTOS LEGALES. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL. DRA. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA).- Santa Fe, de de 2022.-

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BOLIS, OLINDO WALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02030532-8), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLINDO WALDO BOLIS DNI 6.214.766; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Mayo de 2019. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Santa Fe, en autos caratulados: "GRIONI, NILDA ELENA S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-02031330-4/22, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de NILDA ELENA GRIONI, DNI Nº 3.216.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Santa Fe, de Abril de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom.), en autos caratulados: "PERREN MARIA DEL LUJAN S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02031579-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PERREN MARIA MARIA LUJAN, DNI Nº 14.928.445 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria).- Santa Fe,

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, NESTOR HUGO JOSÉ S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02027456-2 se cita, se llama y emplaza

a todos los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR HUGO JOSÉ FERNÁNDEZ titular del D.N.I.: 12.891.314 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma: Dra. Claudia B. Sánchez- Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "MORIGI, NERI NORMA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02031718-0), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NERI NORMA MORIGI, DNI N° 2.926.290 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA. SANCHEZ (SECRETARIA). SANTA FE, DE DE 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "PISATTI DELIA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02031962-0 (Año 2022) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DELIA MARIA PISATTI DNI N° F0.919.325 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en las puertas del Juzgado. (Fdo. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez.) SANTA FE, 11 de abril de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°1 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados "OJEDA, SILVIA ALEJANDRA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02032328-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA ALEJANDRA OJEDA D.N.I. 25.616.507, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria. DRA. VIVIANA MARIN, Jueza. de Mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "ALVAREZ, RICARDO RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02032473-9)

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ricardo Ramón ÁLVAREZ, Documento de Identidad: 6.263.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. – Santa Fe,

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “SARU, MIRTA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02030202-7”, autos radicados juzgado civil y comercial decima nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra SARU MIRTA, argentina, D.N.I. N° 6.305.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Carolina Castellanos (Secretaria); Dra. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria), DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza).

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: “GONZALEZ, Julia Primitiva y Otros s. SUCESORIO” (CUI 21-02028714-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JULIA PRIMITIVA GONZALEZ, LC N° 8.988.673 y de ALDO ELIGIO GUZMAN, DNI N° 6.211.797; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marina BORSOTTI (Secretaria). Santa Fe, de junio de 2022.-

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en los autos caratulados: “FUNES CLOTILDE S/ SUCESORIO” (CUIJ nº21-02031131-9) se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de “FUNES CLOTILDE, D.N.I F3.306.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial LEY 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. SANTA FE, de 2022.-

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BLANCHE, RICARDO LEOPOLDO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°: 21-02030675-8 - Año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BLANCHE RICARDO LEOPOLDO (DNI N° 6.083.773) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Santa Fe, de Junio de 2022

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "SOLIS, MARIA INOCENCIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02032681-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra.: MARIA INOCENCIA SOLIS, DNI: 6.706.359; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SANCHEZ, Secretaria - Dr. IVAN DI CHIAZZA, Juez.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de los Tribunales de Santa Fe, en los autos caratulados " MONZÓN, SERGIO RAÚL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02032160-9), en trámite por ante esta Oficina de Procesos Sucesorios de los Tribunales de Santa Fe y el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: SRGIO RAÚL MONZÓN, D.N.I. 16.073.349, con último domicilio en Pasaje Ingenieros 6043 de esta ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 17 de marzo de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación), en autos caratulados: "MOREYRA, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02032768-2 se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Carlos Alberto Moreyra, DNI N° 10.524.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (S.F.), en autos GOMEZ, LUCIA GUADALUPE c/ BOSSO, SERGIO HORACIO s/Filiación; CUIJ Nº 21-26247549-9, se cita y emplaza a los herederos de Dn. Sergio Horacio Bosso, D.N.I. Nº 12.239.730, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme previsiones del art. 597 del CPCC, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales por el término de Ley. San Jorge.

\$ 33 478835 Jun. 08 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "DISDERI, ERIKA SOLEDAD / SUCESORIO - 21-26263681-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Erika Soledad Disderi, D.N.I. Nº 24.344.948 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el

Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "COBOS, HECTOR ALFREDO s/ SUCESORIO - CUIJ -21-26263535-7", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: HECTOR ALFREDO COBOS, DNI M.6.691.300, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero, Secretario.-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BOSCO ANA MARIA S/ SUCESORIO - 21-26263126-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BOSCO ANA MARIA, D.N.I.

Nº 12.004.622 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'SOLIANI EDELVER CELESTINO S/ SUCESORIO - 21-26263247-1', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante SOLIANI EDELVER CELESTINO, D.N.I. Nº 6.174.285 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'PALMIERI CARLOS MARIO S/ SUCESORIO - 21-26262895-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante PALMIERI CARLOS MARIO, L.E. Nº 7.103.183 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'DIAZ MARIA FLORINDA S/ SUCESORIO - 21-26262847-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante DIAZ MARIA FLORINDA, D.N.I. Nº 3.051.803 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "MAURO EDUARDO EMILIO S/SUCESORIO" CUIJ 21-26263416-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Emilio MAURO, D.N.I. 6.301.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.. Dr. Nicolás Alejandro Pasero -Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'MECCHIA CARLOS ANTONIO S/ SUCESORIO - 21-26262875-9', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante MECCHIA CARLOS ANTONIO, D.N.I. N° 10.721.914 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Jun. 08

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal; se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ PATRICIA ROSANA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-26138306-0, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 02 de Noviembre de 2021. Por recibido. Atento a lo requerido por la Excma. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Rafaela, rectifíquese el auto regulatorio obrante a fs. 65 de los autos originales, fijando como masa regulable un salario del Secretario de primera instancia vigente a la fecha del mencionado proveído (\$ 82.834,91), de la siguiente manera: régulense los honorarios profesionales del CPN Manuel Eduardo Carlos Prono en la suma de pesos cuarenta y nueve mil setecientos con noventa y cinco centavos (\$ 49.700,95). Régulense los honorarios profesionales del Dr. Esteban Nicolás Cattaneo, en la suma de pesos treinta y tres mil ciento treinta y tres con noventa y seis centavos (\$ 33.133,96). Córrase vista a las cajas respectivas. Notifíquese por cédula electrónica al Dr. Cattaneo y al Síndico. Fecho, elévense nuevamente a la Excma. Cámara de Apelaciones sirviendo este proveído de atenta nota de remisión (art. 272 de la ley 24.522). Notifíquese. San Cristóbal, 27 de Mayo de 2022. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

S/C 478897 Jun. 08 Jun. 10

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal; se hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ MIRIAM AMELIA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-26132537-0, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 02 de Noviembre de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 8816/2021: Por recibido.

Atento a lo requerido por la Excma. Cámara de Apelaciones de la ciudad de Rafaela, rectifíquese el auto regulatorio obrante a fs. 272 de los autos originales, fijando como masa regulable un salario del Secretario de primera instancia vigente a la fecha del mencionado proveído (\$ 218.581,87), de la siguiente manera: regúlense los honorarios profesionales del CPN Víctor Hugo Fabrizio en la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil siete con treinta y un centavos (\$ 153.007,31). Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Juan Ignacio Capovilla, en la suma de pesos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$ 65.574,56). Córrase vista a las cajas respectivas. Notifíquese por cédula electrónica al fallido y al Síndico. Fecho, elévense nuevamente a la Excma. Cámara de Apelaciones sirviendo este proveído de atenta nota de remisión (art. 272 de la ley 24.522). Notifíquese. Cecilia V. Tovar, Graciela V. Gutscher; Secretaria, Jueza. Fdo: Cecilia V. Tovar (Secretaria). San Cristóbal, 20 de Mayo de 2022.

S/C 478898 Jun. 08 Jun. 10

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral -1ª Nominación- de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados GARCÍA RODOLFO SEBASTIAN c/MARTIN JUANA LUISA y Otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N°: 21-25213538-0), se cita, llama y emplaza a las Sras. Juana Luisa Martín De Zarate y Victoria Del Carmen Zarate, y/o sus Herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición en la gestión promovida por Rodolfo Sebastián García sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente Inmueble descripto en autos. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Jueza) - Dra. Margarita A. Savant (Secretaria). Vera, 21 de Abril de 2022.

\$ 33 478949 Jun. 08

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral -2ª Nominación- de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados NASITQUI, HECTOR DANILO c/CARRARA, HECTOR LORENZO s/Filiación extramatrimonial; (CUIJ N°: 21-23637842-7), ha dispuesto: Vera, 28 de Abril de 2022. Agréguese la cédula y con certificación de la actuario el edicto acompañado. Atento a las constancias de autos, declarase rebelde a los demandados. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez) - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 27 de Mayo de 2022.

\$ 33 478934 Jun. 08

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Primera Nominación, en el Expediente: "MAULIN, ALCIRA MARGARITA S/ Sucesorio" CUIJ 21-25277212-7, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante Maulin, Alcira Margarita, D.N.I. N° 12.181.160, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 02 DE Junio de 2022. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rosa Maria Speranza, DNI 2.441.216, fallecida el día 23 de enero de 2020, quien se domiciliaba calle Ley N° 1420, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos: SPERANZA, ROSA MARIA s/ Declaratoria de Herederos "CUD 21-25277161-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, la que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado Fdo, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Avelino Speranza, DNI 6.339.960, fallecida el día 03 de marzo de 2018, quien se domiciliaba en Zona Rural de la localidad de Los Laureles, provincia de Santa Fe, en autos: "SPERANZA, AVELINO s/ Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-25277159-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Berta Catalina Speranza, DNI 2.441.201, fallecida el día 21 de mayo de 2009, quien se domicilia en la localidad de Los Laureles, provincia de Santa Fe, en autos: "SPERANZA, BERTA CATALINA Y OTROS s/ Declaratoria de Herederos CUIJ 21-25277143-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MENAPACE, ORLANDO DOMINGO S/ Sucesorio" CUIJ 21-25276838-3 Juzgado de Primera Instancia de Distrito C.C. y L. de la ciudad de Vera, 2da Nominación, pcia. de Santa Fe, se Cita, Llama Y Emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por Menapace Orlando Domingo, DNI 5.938.875, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 01 de Junio de 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 2da, Nominación de Vera, provincia de Santa fe, en los autos caratulados: MENDIETA, GISELA ETHEL s/ Sucesorio; CUIJ 21-25276839-1 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito C.C. y L. de la ciudad de Vera. 2da. Nominación pcia. de Santa fe se Cita, Llama y Emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por MENDIETA Gisela Ethet DNI 33.071.205 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 02 de Junio de 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de Vera, provincia de Santa fe, en caratulados: "BARRIOS, ELSA MERICIA s/ Sucesorio", CUIJ 21-25277206-2, Juzgado de Primera Instancia de Distrito C.C. y L. de la ciudad de Vera, 2da Nominación, de Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios, o con derecho a los bienes de la herencia dejados por Elsa Mericia Barrios DNI 2.416.117 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se

Publica a sus efectos legales. Vera, 03 de Junio 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MARQUEZ, DAVID CARLOS S/ SUCESORIO " CUIJ 21-25276000-, Juzgado de Primera Instancia de Distrito C.C. y L. 2da. Nominación, de la ciudad de Vera. pcia. de Santa Fe, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los que se consideren herederos, acreedores, legatarias o con derecho a los bienes de la herencia dejados por

DAVID CARLOS MARQUEZ, DNI 6.345.183 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 03 de Junio de 2.022.

Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - Secretaria Única de la ciudad de Vera Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de FROILÁN LUIS YORIS, DNI 13.116.705, en autos caratulados: "YORIS, FROILÁN LUIS s/Sucesorio (CUIJ 21-25277171-6), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C.C.N.). Vera, 3 de Junio de 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - Secretaría Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se Cita, Llama y Emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lorenzo Ricardo Deluca, DNI 6.319.607, en autos caratulados: DELUCA, LORENZO RICARDO s/Sucesorio CUIJ 21-25277172-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C.C.N.).3 de Junio de 2022.Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en los autos: "CASAS ANGELA AMPARO s/Sucesorio CUIJ 21-24200540-3 Año 2021" se cita. Llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Casas Ángela Amparo, DNI F 7.586.095, fallecida en fecha 15 de Julio de 2015, con ultimo domicilio en calle Garibaldi 568 de la ciudad de Rafaela, para que en el término y bajo

apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Dra. Carolina Castellano (Abogada-Secretaria)- Ana Laura Mendoza (Abogada-Jueza).

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "MARTINI ANA MARIA s/ SUCESORIO expt. 21-24189061-6", se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos de la causante MARTINI, ANA MARIA DNI 6.268.121 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud del Dr. Pablo Enrique Bruneri, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL Y SEDE JUDICIAL. Rafaela 07 junio del 2022.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Señora Jueza a/c. María José Álvarez Tremea, de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expediente CUIJ 21-24200711-2; CESCUT MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Angel Cescut, DNI 6.307.045 con último domicilio en calle 27 de septiembre Nº 435 de la localidad de Rafaela provincia de Santa Fe fallecido en fecha 05/31/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Dra. María José Álvarez Tremea (Juez a/c); Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaría). Rafaela.

\$ 45 Jun. 08

En los autos caratulados "UNREIN, TEODORO JOSE S/ SUCESORIO- 21-24202228-6" que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rafaela (Santa Fe), promovido por la Dra. Carolina Alejandra Santellán se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Don TEODORO JOSE UNREIN, DNI M7.649.166, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, de Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rafaela, en autos caratulados, "BONGIOVANNI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO (Expte. Nº 21-24202182-4)", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JUAN CARLOS BONGIOVANNI , D.N.I 13.806.100, último domicilio en calle Martín Fierro N° 360 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Rafaela el día 2 de noviembre de 2020, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. Juez: a/c Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Sucesorio tramitado por la Dra. Maria Luz Sanchez Peretti.- Rafaela, de 2022.-

\$ 45 Jun. 08

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), emitida en el marco de los Autos caratulados: CUADERNO DE PRUEBA ACTOR BIAZONI NORMA INES c/CASTERCAM SRL s/Escrituración; (CUIJ N° 21-24878020-4/2), se cita al Sr. Horacio Schile para que se apersona por ante el Juzgado de referencia, el día 21/06/2022 a las 08:00 hs., a los fines de celebración de audiencia de reconocimiento de documental. Asimismo, se cita al gerente y/o representante legal de Castercam S.R.L. para que se apersona por ante el Juzgado de referencia, el día 21/06/2022 a las 09:00 hs., a los fines de celebración de audiencia confesional. A continuación, se transcribe la parte pertinente de la providencia que ordena la medida y dice: Reconquista, 09 de Mayo de 2022. (...) Para que tenga lugar el Reconocimiento de Documental por parte del Sr. Horacio Schlie, fíjase nueva audiencia el día 21 de Junio de 2022 a las 08:00 hs; y para que tenga lugar la confesional del representante legal de Casterca S.R.L., señálase el 21 de Junio de 2022 a las 09:00 hs, ambos ante este Juzgado. Cíteselos con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. A tal efecto publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza (Juez) - Dr. Juan Manuel Astesiano (Secretario).

\$ 300 478799 Jun. 08 Jun. 10

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTO DANTES Y OTROS s/ Sucesorio" CUIJ N° 2125022385-J, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de La herencia dejada por la Sra. SYLVIA ELIZABETH LONGHI, DNI N° F 5 424.486, para que dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. María Luz Cracogna - Jueza a/c; Dra. Susana Carletti. Secretaria Subrogante. Reconquista 03 de Junio de 2022. Laura C. Cantero, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de RAFAEL OSCAR VERA DNI N° 12.296.90, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "VERA RAFAEL OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-25028056-1 Firmado: DR. JOSE MARÍA ZARZA, Juez; JUAN MANUEL ASTESIANO, Secretario.- Reconquista, 06 de junio de 2022.-

\$ 45 Jun. 08
